



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1874 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GASTÓN
RIQUELME PROVOSTE.

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 77, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador de Educación Ambiental del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el lunes 20 de marzo de 2017, con motivo de participar en reunión informativa de avances del convenio entre Ministerio de Energía y Ministerio de Medio Ambiente.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Riquelme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/